

SALTA, 18 ABR 2017

Nº 132

Expediente Nº 14.384/07

VISTO la Resolución FI Nº 473-CD-2017, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad, acordar incremento definitivo de Dedicación, de Simple a Semiexclusiva, al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Instalaciones de Edificios I" de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 944/14 y Nº 473/16 del Consejo Directivo de esta Facultad se aprobó el Plan de Trabajo del citado Docente;



Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS Nº 390/13;

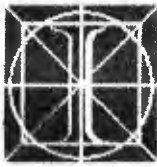
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que por aplicación de lo dispuesto mediante Resolución CS Nº 484-16 el Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, se desempeña en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "INSTALACIONES DE EDIFICIO I" de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1 de Diciembre del año 2016.


 ARTÍCULO 2º.- Imputar la aplicación de lo establecido en el Artículo 1º, al uso pleno, por parte del Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, del cargo que actualmente subocupa (C.01.2.1.2.021.01).



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.384/07

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente Resolución es refrendada por la Sra. Secretaria Académica, por encontrarse la Directora General Administrativa Económica en uso de Licencia Médica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, Obra Social, Departamento Personal, Departamento Docencia, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  132 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa